



gsosap@yahoo.com • www.radiomexicana.com

Nacionalismo selectivo

La polémica en torno del *Canal 40* puso al descubierto la doble moral con la que actúa la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) respecto a la propiedad de los medios electrónicos de comunicación en México.

Por una parte, junto con la dirigencia de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) maneja un discurso nacionalista, de no intervención extranjera en la radiodifusión mexicana y ejerce presiones para evitarla en el *Canal 40*, de Javier Moreno Valle, siguiendo al pie de la letra la Ley Federal de Radio y Televisión.

Por la otra, como consecuencia de la Ley de Inversión Extranjera, la SCT ha permitido la inversión foránea "neutra" en empresas de radio y televisión, prácticamente sin oposición alguna.

La postura de un sector de los empresarios del ramo y de la SCT queda muy clara en la siguiente perla del secretario de la CIRT, Javier Tejado Dondé: "...no resulta creíble que *General Electric* –o cualquier otra persona física o moral– tenga como sujeto de crédito a Moreno Valle. Claro, a menos de que tengan un arreglo jurídico muy 'blindado', que no dé lugar al incumplimiento. Y en el caso de CNI, no puede ser otra cosa que la concesión misma de la televisión. Lo que está prohibido, pues México, al igual que casi todos los países, tiene reservado el sector de medios electrónicos a sus nacionales. Por lo que sí extraña la actitud de GE y su vinculación con CNI, pues parecería que pretenden hacer una simulación para quedarse con estaciones de televisión en México". (*Reforma*, 26 de julio).

¡Vaya nacionalismo! En los últimos días, mucho se ha mencionado la adquisición que *Promotora de Informaciones, S.A.* (Prisa), de España, hizo del 50 por ciento de *Televisa Radio*. Transacción que se concretó, sin discursos en contra de la SCT, en noviembre de 2001 por un monto de 50 millones de dólares y otros 10 millones de dólares destinados a una ampliación de capital para la compañía.

Pero además de Prisa, destacan otros medios "mexicanos" como *Grupo Acir*. Esta

compañía con 40 años de vida, presidida por Francisco Ibarra López, vendió en abril de 1998 el 40 por ciento de sus acciones a uno de los más importantes grupos radiofónicos en Estados Unidos, *Clear Channel Communications*, por 57 millones y medio de dólares. La venta se hizo sin objeciones ni condiciones por parte de la SCT y la Comisión Federal de Competencia (CFC).

Para quienes se asustan de la invasión extranjera, hay un dato que conviene mencionar: en el Consejo de Administración de *Grupo Acir Comunicaciones* figuran como vocales los tres directivos más importantes de *Clear Channel*: Lowry Mays, Mark Mays y Randalls Mays. La Ley de Inversión Extranjera lo permite, pero establece cándados como la imposibilidad de tener voto y constituir una mayoría en el consejo, aunque en la práctica hay directivos de la transnacional que toman decisiones en la operación de las emisoras mexicanas.

Texas presente en MVS

En el caso de *MVS Comunicaciones*, dirigido por la familia Vargas. Desde 1997, alrededor de un 40 por ciento de las acciones de la compañía fueron vendidas al grupo texano *Hicks Muse Tate & Furst (HMTF)* en términos que no se han dado a conocer públicamente.

Pese a ello, la información disponible en internet del grupo con sede en Dallas, dice que *MVS Comunicaciones* continúa entre las empresas beneficiadas con sus inversiones. En uno de sus más recientes informes, *HMTF* da a conocer que desde 1989 ha realizado más de 400 transacciones en diferentes países del mundo con empresas como *Marcus Cable*, *Persona Inc.* (Canadá), *Mandeville Cable* (Argentina), *Aster City Cable* (Polonia), *Davivo International* (Argentina), *InterCable* (Venezuela), *TV Cidade* (Brasil), *Teledigital* (Argentina) y *Grupo MVS Comunicaciones* (México)". En conjunto, estas operaciones de compra-venta de acciones suman un valor de 50 mil millones de dólares.

El grupo mexicano opera tanto medios electrónicos de transmisión abierta (en los que cabe la inversión neutra), como res-

tringidos (en los que puede existir inversión directa), a través de diferentes empresas: *MVS Radio*, *Mas TV*, *Multiradio Digital*, *MVS Net*.

Hace algunos días, Fernando Mejía Barquera (*Milenio Diario*, 16 de julio) mencionó otros dos casos de participación extranjera en la radiodifusión mexicana. Uno de ellos es el acuerdo firmado en 1999 por *TV Azteca* con la estadounidense *American Tower Corporation* consistente en un crédito de 120 millones de dólares a cambio de un permiso para que la firma extranjera utilizara durante 20 años las torres de transmisión de *TV Azteca* con el fin de proporcionar servicios de telecomunicaciones, lo cual violaría la legislación en la materia.

El otro es la compra que el grupo *Prisa* hizo de los derechos de explotación comercial de la *XETRA*, ubicada en Rosarito, Baja California, por un monto de 28 millones de dólares. Lo doblemente insólito del asunto es que el vendedor de dichos derechos no fue una empresa mexicana, sino la estadounidense *Clear Channel*. Esta emisora fronteriza transmite hacia el sur de California.

Una operación más, aunque efímera, fue la realizada en julio de 1998 entre *Chancellor Media*, de Estados Unidos, y *Grupo Radio Centro (GRC)*. Por 237 millones de dólares, el grupo estadounidense adquirió el 50 por ciento de la empresa mexicana, a pagarse en efectivo y en acciones de la compañía extranjera. Pero tres meses después, *Chancellor* suspendió sus planes de compra.

Es previsible que, como sucede ahora con *Canal 40*, en los próximos meses o años cada vez más empresas mexicanas de radiodifusión se acerquen a los grupos estadounidenses para capitalizar sus emisoras, que dispondrán así de recursos para adquirir equipos y capacitar a los trabajadores ante la inevitable transición hacia las tecnologías digitales. Si detrás de alguna de estas transacciones existe el interés del duopolio de la televisión, ya podemos imaginarnos cuál será la reacción de la dirigencia de la CIRT y de algunos funcionarios del gobierno federal.